

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA

Fecha:	10 de abril de 2024		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Pereira		

ACTA No. / COMAN - PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de asistentes.
- 2. Temas a tratar
- 3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, ubicado en la Avenida Las Américas 46-35 de la ciudad de Pereira, la señora Capitán Daiana Carolina Rotavista López Jefe de Planeación, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

Aprobación: 30/08/2021

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de
de la entidad	control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

Aprobación: 30/08/2021

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación de la audiencia pública participativa como un espacio de dialogo en el cual se expondrán los resultados de la gestión 2023, la Policía Metropolitana de Pereira, cumple con los protocolos y lineamientos establecidos en cada uno de los procedimientos, promoviendo entre sus funcionarios el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país. Nuestra gestión durante la vigencia 2023, está enmarcada en el mejoramiento, respeto, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

De tal forma y teniendo en cuenta lo anterior se proyectó y se realizó el despliegue para llevar a cabo la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2023, el día 06 de marzo de 2024, pero teniendo en cuenta la situación de orden publico (manifestaciones y protestas sociales) a nivel nacional, surge la obligación de replantear la fecha para el día 13 de marzo de 2024, informado al Comando de Metropolitana mediante Comunicado Oficial No. GS-2024-017049-MEPER, motivo por el cual se realiza la difusión, invitaciones y demás actuaciones para ser ejecutada en la fecha postpuesta.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	 Acta de conformación del equipo organizador: ACTA No. AC-2024-001847-MEPER del 02 de febrero de 2024. Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés: A la presente acta se anexa la Matriz de caracterización del personal invitado a la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023 (anexo 1), la cual se puso en conocimiento a la señora Jefe de
	 Planeación mediante comunicado oficial No. GS-2024-025304-MEPER. Encuesta "Consulta de las temáticas de interés": Mediante Comunicación oficial GS-2024-025312-MEPER, se pone en conocimiento de la señora Jefe de la Oficina de Planeación, la publicación del link en los diferentes medios y redes sociales,

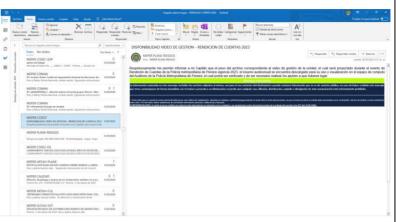
ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

	el cual conlleva a la encuesta de consulta ciudadana, para lograr identificar los temas de mayor interés para ser profundizados durante el evento:
	https://forms.office.com/r/7PCrDEP6iF?origin=lprLink
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento:
	El informe fue cargado para consulta en la Pagina Web de la Policía Metropolitana de Pereira y se podrá visualizar en el siguiente enlace:
	https://www.policia.gov.co/pereira/rendicion-cuentas
	Presentación para la Rendición de Cuentas, la cual se encuentra en el enlace:
	Con el ánimo de promover y hacer parte de la política de ahorro en el consumo de papel, la presentación podrá ser visualizada en el siguiente enlace:
	https://ponalco- my.sharepoint.com/:b:/g/personal/meper_plane- riesgos_policia_gov_co/EUDBYmR4EUFKrQ1gV7VSC00Bp6 lxIDDFvfvKP0LG3mcdew
	Enlace vigente hasta el 31/12/2025
	De igual forma reposa en la ubicación del equipo asignado a la oficina de Planeación proceso de Riesgos:
	F:\2024\Rendición de cuentas\Cumplimiento por etapas\1. Etapa de Aprestamiento
	Orden de servicios: Para tal efecto, fue elaborada la Orden de Servicios No. 024 COMAN PLANE del 07/02/2024
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional:
	https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion- cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2023-0
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
RENDICIÓN DE CUENTAS	En el anterior enlace el cual se publicó el banner de la rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se enlazo el siguiente link el cual fue destinado en su momento para la recepción de PQRS2:
	https://forms.office.com/r/dSj7wd39ZK
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas: Anexo 2 de la presente Acta.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA	 Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Mediante correo Electrónico sin número de fecha 12/03/2024, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, informa la entrega y disponibilidad del video de Gestión de la Unidad, el cual es

Aprobación: 30/08/2021

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

presentado previo inicio de la Rendición de Cuentas por parte del señor Comandante de la Unidad.



 Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.





II. Medios de Convocatoria y Difusión

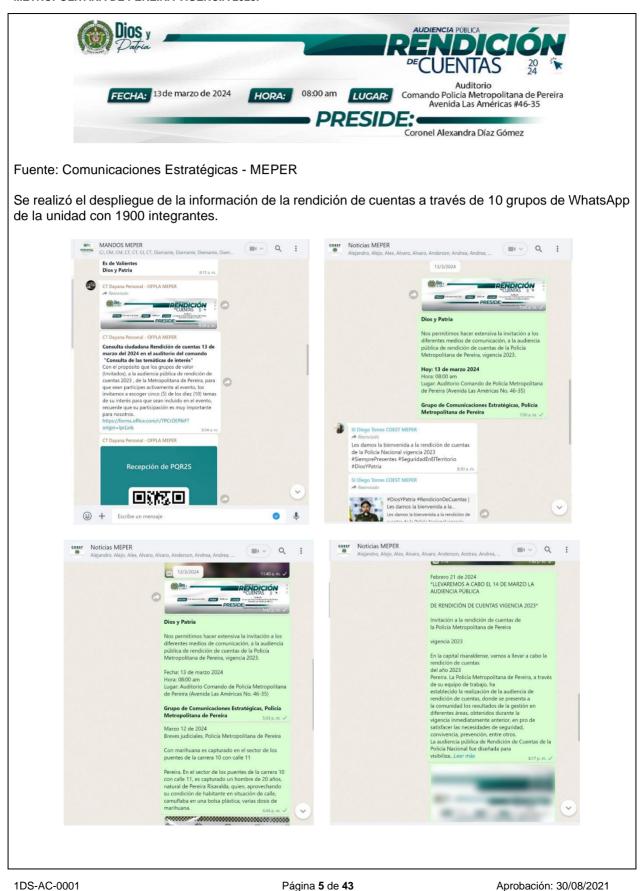
Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 024 COMAN PLANE del 07/02/2024 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que intervendrá de forma directa e indirecta en la realización del evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS			
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL	
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA	
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO	
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA	
		LEGISLATIVA	
	PUBLICO	JUDICIAL	
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL	

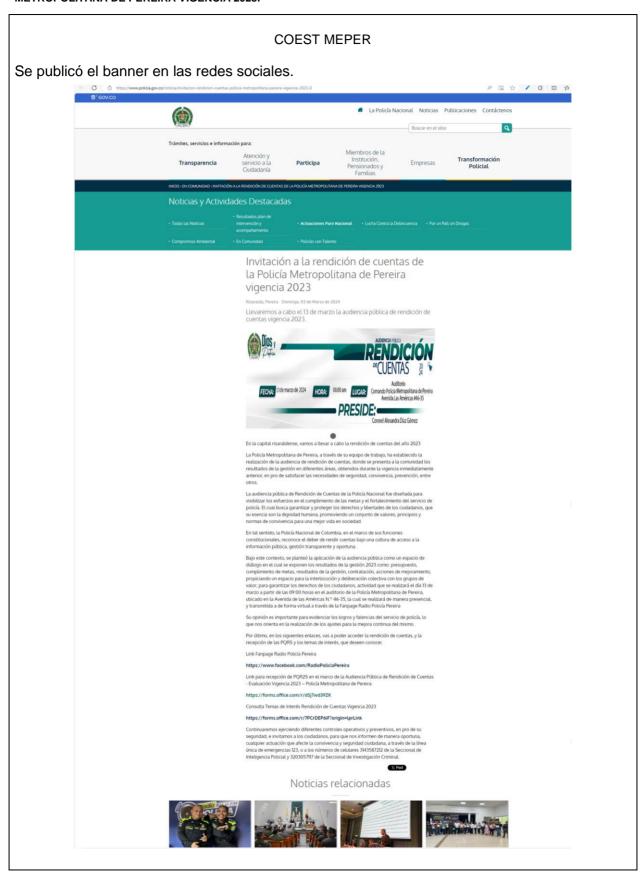
Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

 Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2023-0

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.



Aprobación: 30/08/2021

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

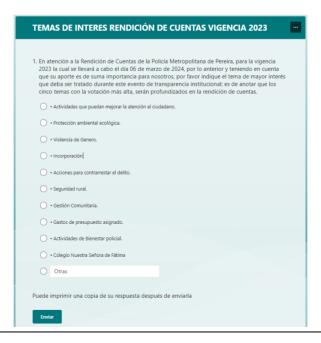
Así mismo, el 03 de marzo de 2023 se activó junto con el Banner de rendición de cuentas, un enlace de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER.

Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó encuesta encaminada a identificar los intereses de seguridad los cuales la ciudadanía se encuentra interesada en conocer y profundizar, así:



Resultados

Extraídos los resultados, luego de cerrar la encuesta habilitada y difundida por diferentes medios, se obtuvieron los siguientes resultados:



A través del link https://forms.office.com/r/dSj7wd39ZK los ciudadanos, lograban acceder a consignar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).





Agenda del Evento

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023

- 1. Himno nacional de la República de Colombia
- 2. Invocación a cargo del Presbítero PEDRO JOSÉ RÍOS PINEDA
- 3. Minuto de silencio en homenaje a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en cumplimiento de su deber
- **4.** Palabras de bienvenida por parte de la señora Coronel ALEXANDRA DÍAZ GÓMEZ Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira.
- 5. Video Rendición de Cuentas
- **6.** Presentación temas más votados a través del enlace dispuesto para la consulta ciudadana (a través del enlace dispuesto para consultar a nuestros ciudadanos, los temas de mayor interés de los cuales desean obtener mayor información, tabulada la información, se obtuvieron los siguientes resultados.)
 - 6.1. Violencia de Genero (26 votos)Amplía el tema la Jefe de la Patrulla Purpura
 - Acciones para contrarrestar el delito (22 votos)
 Amplía el tema el señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana
 - Gestión Comunitaria (17 votos)
 Amplía el tema la Jefe del grupo de Gestión Comunitaria
 - 6.4. Plan democracia (11 votos)
 Amplía el tema el señor Subcomandante de la Policía Metropolitana de Pereira.
 - Juegos Nacionales (10 votos)
 Hace la ampliación del tema, el señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana
- 7. Preguntas de los asistentes
- 8. Conclusiones
- 9. Himno de la policía nacional

GRACIAS A TODOS POR SU AMABLE ASISTENCIA.

Resumen de los temas tratados

Aprobación: 30/08/2021

En las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira ubicado en la Avenida Las Américas No. 46-35 de la Ciudad de Pereira – Risaralda, el 13 de marzo de 2024 a partir de las 08:00 horas, se llevó a cabo de forma presencial y de igual forma transmitida por Facebook – Radio Policía Pereira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, precedida por parte de la señora Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira Coronel Ruth Alexandra Diaz Gómez, contando con una participación en sitio de **76** ciudadanos y **49** funcionarios Policiales para un total de

125 personas, y de forma virtual un aproximado de 1317 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook (Radio Policía Pereira)

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2023 mediante el enlace https://www.facebook.com/share/v/KY9z5TSHLm7CtaZK/?mibextid=oFDknk

Mediante comunicado Oficial No. GS-2024-019049-MEPER, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas pone en conocimiento de la Oficina de Planeación la cantidad de personas que se conectaron a través de Facebook live al evento de transparencia (Rendición de cuentas).



III. Desarrollo de la Rendición de Cuentas

Se da inicio a la Rendición de Cuentas por parte de la señora Coronel RUTH ALEXANDRA DIAZ GOMEZ Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, quien da apertura al evento, da un grato saludo de bienvenida y expone los logros obtenidos por la unidad en la vigencia 2023.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.



VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2023.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.





Culminado el saludo y presentación de logros por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, la señorita Patrullera Lida Sirley Barbosa Reyes, maestra de ceremonia, da paso al inicio de la temática a tratar en el evento.



La Policía Metropolitana de Pereira, a través del grupo de gestión comunitaria, busca consolidar una policía en las calles más cerca del ciudadano, es así como para el año 2023 se realizaron diferentes encuentros comunitarios con 2.548 beneficiarios, se crearon 306 frentes de seguridad y 389 de estos fortalecidos, así mismo se contó con 11 redes de apoyo y comunicaciones con 426 participantes, 75 redes de apoyo y solidaridad ciudadana, se tuvo un gran avance con incremento del 130% participación en la red cívica.



En el fortalecimiento de prevención se realizaron diferentes programas y actividades como lo son 13.654 campañas de educación, se realizaron 06 espacios pedagógicos para la convivencia con 119 participantes y varios grupos graduados en cívica infantil y juvenil con 587 y 478 integrantes respectivamente y 04 grupos graduados de cívica de mayores con 26 participantes, todo con el fin de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.



Para la vigencia 2023, se atendieron 105 casos sobre incidentes informáticos, de resaltar que 08 de estos iban direccionados contra la pornografía infantil, se realizaron 10 charlas de ciberseguridad con 1178 ciudadanos capacitados, El servicio de investigación criminal seguirá trabajando en pro de reducir el delito y pro de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.



En el balance del 2023 el servicio de investigación criminal logro una lucha frontal contra el delito, especialmente contra el cibercrimen, tráfico de estupefacientes y la finanza criminal, teniendo como resultado más de 74 expendios erradicados, 933 capturas en flagrancia, 120 capturas por orden judicial, más de 253 armas ilegales incautadas.



Así mismo se realizaron 05 procedimientos de extinción de dominio, en los cuales se logró desarticular una estructura criminal, afectando de esta forma bienes por una suma aproximada a los 603 millones de pesos.



Dentro de los principales resultados operativos de la unidad para el año 2023, es importante mencionar que en materia del mejoramiento de convivencia y seguridad ciudadana se desarrollaron 02 desarticulaciones de organizaciones criminales como "Los Oscuros" y "Thor", estructuras dedicadas al homicidio; entre otros resultados se obtuvieron 86 capturados por homicidio, se tuvo una reducción del 20% en hurto celulares, el 4% de delitos sexuales, se logró reducir a cero casos de secuestro extorsivo y se logró el 61% en el esclarecimiento del homicidio.



Planeación de las operaciones

57% Operaciones por homicidio

93% Hurto a personas, comercio, residencias, motocicletas, celulares y extorsión

100% Por tráfico de estupefacientes

Aprobación: 30/08/2021

Fuente: Información consolidada de las especialidades SIJIN-SEPRO Y GAULA- vigencia 2023

Se realizaron diferentes operaciones para reducir el delito teniendo un balance operativo de 27 operaciones ejecutadas por parte de la seccional de investigación criminal y fortalecido el trabajo con las unidades de la Metropolitana de Pereira, las cuales realizaron 41 allanamientos, obteniendo como resultado, 108 capturas en el desarrollo de operaciones, 57 de ellos con detención intramuros y 23 con detención domiciliaria; dentro de la planeación de operaciones, se priorizaron y ejecutaron el 57% por homicidio, 93% a hurto a personas, hurto a comercio, residencias, motocicletas, celulares y extorsión y el 100% fueron operaciones al tráfico de estupefacientes.



Es importante resaltar que la totalidad de los resultados operativos obtenidos por la Policía metropolitana de Pereira durante la vigencia 2023, fueron: 3.125 capturas realizadas de las cuales 2.494 fueron la flagrancia y 631 por orden judicial, 1.053 capturas fueron por tráfico de estupefaciente, teniendo como resultado 558 kilos de estupefaciente incautado, 253 armas de fuego incautadas (241 ilegales y 12 legales), se recuperaron 146 motos y 53 vehículos, se presentaron 610 casos de mercancía recuperada.



En materia de aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Policía Metropolitana de Pereira, ha sido garante y contundente en hacer respetar la norma, en materia de convivencia, de lo cual se han obtenido resultados como la aplicación de 23389 comparendos por conductas ciudadanas que van en contravía de los comportamientos adecuados de convivencia, siendo el mas recurrente el portar armas cortantes y/o punzantes con 12619 casos seguido de las riñas con 2157 y la incautación de armas traumáticas con 95 comparendos, aportando así al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.



A través del grupo de infancia y adolescencia y sus tres líneas de acción como son prevención, control y el sistema de responsabilidad penal se lograron 3.308 acciones de prevención, con 166.113 personas beneficiadas, se logra la captura de 285 personas por delitos que atentan contra niños, niñas y adolescentes (NNA), obteniendo gracias a las labores realizadas la reducción de -21 casos de afectación a la integridad de los NNA.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

Se realizó 01 operación en contra de delitos sexuales, en materia de prevención a través del programa abre tus ojos se realizaron 241 jornadas contra el maltrato infantil en toda el área de la metropolitana, 347 jornadas para prevenir delitos sexuales, 538 jornadas para prevenir la violencia intrafamiliar y 538 jornadas de promoción de líneas de atención de la violencia intrafamiliar.



En el marco de las líneas de acción por la policía de turismo en la parte de control y prevención, se realizaron 1128 controles a prestadores de servicios turísticos, 1008 actividades de acompañamiento a turistas, 672 actividades de sensibilización sobre el tema de explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes, 17.000 actividades de orientación a turistas Nacionales y extranjeros y 20 acciones para la recuperación y embellecimiento de monumentos.



La Policía Ambiental y Ecológica encargada de apoyar a las autoridades ambientales, entes territoriales y la comunidad en general, en la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, despliega

planes, programas, actividades de control y campañas, con el fin de atender los requerimientos para la protección del ambiente y los recursos naturales, realizando para la vigencia 2023, las siguientes actividades: Promover el cuidado al medio ambiente 86 actividades con 1100 ciudadanos beneficiados, 1060 aprehensiones de fauna silvestre, 1889 m³ de incautación de madera, como las atención de 267 casos de fauna silvestre, refrendando con ello nuestro compromiso desde la especialidad.



La seccional de carabineros desde su misionalidad planea, desarrolla y evalúa las actividades de prevención y control de los delitos relacionados con el ambiente y los recursos naturales; así como el despliegue de las capacidades en la Metropolitana de Pereira, para contribuir a la seguridad pública, aportando a la seguridad urbana y rural con diferentes resultados obtenidos como son la incautación de 1.304 kg kilos de carne, 32 capturas e flagrancia, se realizaron 08 campañas de prevención y educación con más de 180 participantes, 650 patrullajes rurales en 62 corregimientos y veredas con más de 1450 registros a personas, y un aporte al medio ambiente logrando actividades de reforestación donde se lograron sembrar 1200 árboles.



Desde el sistema integrado de emergencias y seguridad 123, que tiene como finalidad la atención de requerimientos de la ciudadanía en cuanto a eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias

y desastres, se garantice una respuesta en el menor tiempo posible, en coordinación con las demás entidades públicas y privadas responsables de la atención de los eventos, logrando así recibir 407.893 llamadas, de las cuales 149.269 presentaron efectividad, arrojando un porcentaje del 32%, en la Metropolita de Pereira contamos con 618 cámaras de seguridad, teniendo 498 de estas en Pereira, 95 en el municipio de Dosquebradas y 25 en el municipio de la virginia; 50 de ellas son de reconocimiento facial, 50 reconocimiento de cuerpo, 41 de reconocimiento de placas y 477 de seguridad común. trabajando constantemente por la seguridad de los habitantes del municipio.



El Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Pereira, busca generar la cultura del respeto por los derechos fundamentales contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad, por ello y enfocados en la protección de Lideres Sociales, se ha logrado avanzar en 02 investigaciones las cuales le han sido asignadas el Cuerpo Elite de la Policía Nacional, el índice de esclarecimiento por muertes de Lideres Sociales es del 90%, se han adelantado 70 acciones de Policía Judicial.



El materia de Protección a los Derechos Humanos de los habitantes de la capital Risaraldense, la Policía Metropolitana de Pereira, adelanta actividades en pro de salvaguardar los DDHH, es por ello que durante la vigencia 2023, se adelantaron las siguientes actividades: 10 rutas institucionales e interinstitucionales a favor de lideres sociales y defensores de los derechos humanos de los cuales se implementaron 87 medidas preventivas, así mismo se realizaron 4314 revistas policiales, se brindaron 05 charlas de medidas de autoprotección y 13 interlocuciones, como también 28 coordinaciones inteligénciales, 05 trámites ante la unidad Nacional de Protección y 08 consejos tácticos asesores de derechos Humanos.

Por otra parte, se sensibilizaron 1.957 policías en temas de derecho humanos y se realizaron programas, campañas y actividades.



Dentro de la estrategia de protección a mujer, familia y género es importante mencionar que durante la vigencia 2023 se realizaron 947 campañas, 45 acompañamientos a hogares de paso, 37880 mujeres capacitadas en familia y género y se atienden 10 llamadas en promedio a las mujeres víctima de violencia.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

Las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Pereira, tramita, gestiona e informa sobre las peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, como también monitorean los espacios de participación ciudadana adelantadas por la institución, facilitando al ciudadano el servicio prestado y todos los procesos y contribuye a la cultura de la participación, recepcionando 864 peticiones, quejas, reclamos y sugerencia, de las cuales 418 fueron quejas, 381 peticiones, 48 reclamos, 02 sugerencias y 15 reconocimientos, brindando respuesta a los ciudadanos en los términos de ley.



La Policía Metropolitana de Pereira es una unidad ordenadora del gasto, donde para la vigencia 2023 le fueron asignados más de \$13.913.408.386 millones de pesos, estos recursos corresponden no solo para la metropolitana sino también para la región y departamento de Risaralda, los cuales fueron ejecutados satisfactoriamente en pro de garantizar la prestación de un servicio óptimo para la convivencia y seguridad ciudadana.



El área de contratos de la unidad verifica la eficiencia en los procesos contractuales, realizando 52 procesos contractuales, garantizando la ejecución de los mismos; es por ello que se celebraron 03 por contratación directa, 27 mínima cuantía, 06 selección abreviada menor cuantía, 15 selección abreviada, 01 selección abreviada subasta inversa.



\$3.877 millonesMovilidad Mantenimientos

\$486 millones

\$8.238 millones
Logística y Suministros de
Servicios

\$1.903 millones

Mantenimiento Instalaciones

Del dinero asignado, \$3.877 millones corresponde a los gastos de nuestro parque automotor, \$486 millones, se destinaron para fortalecer la tecnología, \$8.238 millones para la logística y el suministro de servicios y por último \$1.903 millones ayudaron al mantenimiento de las instalaciones Policiales de la unidad, garantizando de esta forma los elementos mínimos para el servicio de nuestros hombres y muieres Policías.



Frente a la gestión territorial de la mano de la seguridad, se menciona que fueron presentados 11 proyectos desde la Policía Metropolitana, de los cuales 5 de ellos fueron aprobados; en el marco de la sinergia con las autoridades municipales, se llevaron a cabo 33 Consejos de Seguridad, 15 Comités de

Orden Público y 24 Comités de Convivencia en los diferentes municipios que comprenden el Área metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).



2.016 Integrantes 2023

17 % Participación de la mujer

341 Mujeres en la Policía

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Talento Humano - vigencia 2023

58Oficiales

948

Suboficiales y mandos Nivel Ejecutivo

858

Patrulleros

01

Agentes

106 Auxiliares de policía

45No uniformados

El grupo Humano se encarga de administrar el recurso humano, con el apoyo de los procesos que intervienen de manera directa en su desarrollo: incorporación, formación, educación y capacitación, bienestar; para la vigencia 2023, contamos con un potencial de 2016 policías de los cuales el 17% corresponde a la participación de la mujer con un total de 341 femeninas.





Otros reconocimientos

Premio Corazón por Risaralda

3.850

Felicitaciones Especiales

En pro de la calidad del bienestar de nuestros policías se realizaron 12 reconocimientos en la noche de la excelencia policial, se otorgaron 40 condecoraciones por parte de la gobernación de Risaralda, 82

condecoraciones por parte de las alcaldías y 400 condecoraciones institucionales, es de resaltar que se entregaron 10 reconocimientos premio corazón por Risaralda y 3.850 felicitaciones especiales.



Así mismo y pensando en el bienestar de nuestros policías se realizaron más de 5.995 estímulos e incentivos otorgados, entre ellos el otorgamiento de 250 condecoraciones y menciones honorificas, 100 distinciones, 725 bonos de asistencia familiar y 35 bonos de permanencia, con un total de las 250 actividades realizadas llegando a un aproximado de 7.538 policías y beneficiarios en programas y servicios de bienestar.



En aplicación a la estrategia 4D (Física, mental, afectiva y espiritual), se contó con el 70% de funcionarios beneficiados en actividades de acondicionamiento físico, campeonatos, días de sol, tardes deportivas y recreación, deporte y cultura; el 65% en actividades de película, proyecto de vida en pareja celebración

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

del día del niño; el 85% en actividades afectivas y el 80% en actividades mentales como ; prevención del suicidio y mejoramiento autoestima, Control de las emociones, Prevención del riesgo psicosocial, Charla motivacional y Acompañamiento psicosocial.



El colegio nuestra señora de Fátima en materia de educación se ha beneficiado más 527 familias a través de los programas de educación, se encuentra ocupando el 2do lugar dentro de los Colegios Oficiales de Pereira, el 3er a nivel departamental y el puesto 25 dentro de 260 colegios Públicos y Privados del Departamento.



La oficina de comunicaciones estratégicas se generaron ante medios de comunicación 316 boletines de prensa, 124 ruedas de prensa, 5689 monitoreos a noticias institucionales difundidas en medios de comunicación, de otra parte en la administración de redes sociales institucionales tales como Facebook publicaciones, rondan por las 54.745 publicaciones, en twitter más de 13.809 publicaciones y más de

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

3.999 en la red de Instagram, efectuados 163 piezas gráficas, 85 radiales y 634 audiovisuales, refiriéndose a la radio policías 99.1 FM se resalta la producción de más de 15.600 jingles y el posicionamiento de la emisora ocupando el 6to puesto de la audiencia radial durante la vigencia 2023 tercera ola, donde fueron monitoreas alrededor de 44 emisoras en el área metropolitana contando con alrededor de 37.400 oyentes, permitiendo el fortalecimiento de la percepción de seguridad ciudadana a través del impacto en nuestra radio policía.



Respecto a la oficina de control disciplinario interno de juzgamiento No 6 sede Policía Metropolitana de Pereira, y respecto al compromiso con la transparencia policial y la entrada en vigencia de la ley 2196 del 2022, ha permitido el desarrollo de roles a través de la creación de la etapa de instrucción en los procesos disciplinarios, la imposición de sanciones dentro de ellas 05 destituciones, 11 suspensiones, 12 multas y 01 amonestación; ante los procesos adelantados por la etapa de instrucción, ha conllevado a la decisión den 69 archivos, 15 absoluciones y 19 inhibitorios, con un total de 103 procesos disciplinarios; una vez entrada en vigencia la ley 2196 del 2022, desarrollo una división de roles a través de la etapa de instrucción y juzgamiento lo que permite desarrollar con efectividad la actuación disciplinaria de acuerdo al comportamiento de nuestros hombre y mujeres policías, la ética y la transparencia como compromiso de la política integral.



La dependencia de planeación identifica las oportunidades y peligros, los cuales son la base para que se tomen mejores decisiones, es así como durante la vigencia anterior la Policía Metropolitana de Pereira fue objeto de 06 auditorías internas, de las cuales en pro del mejoramiento se detectaron 9 hallazgos y 7 recomendaciones, lo cual conlleva a la ejecución de 73 acciones o actividades, las cuales a finalizar la vigencia 2023 lleva un 94% de su ejecución, permitiendo a la unidad mejorar los factores de riesgo en procesos y la actividades policiales.

IV. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor

Durante el evento, en el auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira se realizan las siguientes preguntas:

Pregunta: En mi sector (parque Lineal San Vicente Villa Santana) ¿ Qué podemos hacer con los perros que llevan allí a hacer sus necesidades y los dejan sueltos?

Ante este interrogante da respuesta el señor Capitán RODRIGO ANTONIO SIERRA DOMINGUEZ Jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Pereira, quien indica que, desde la Policía Metropolitana de Pereira, en especial, desde el grupo de Carabineros, se adelantaran los operativos de control en la Comuna, focalizando planes tendientes a dar aplicación de lo contemplado en el código nacional de Policía y Convivencia, frente a estas conductas que son contrarias a la convivencia.

Pregunta: Quiero agradecer a mi Coronel RUTH ALEXANDRA, mi Mayor Adalberto Celemín, mi Int Marysabel, Pt Madarriaga y todo el personal de la estación Policía Comuna Villa Santa por la labor compromiso y trabajo en equipo con las Juntas de Acción Comunal, respetuosamente necesitamos más apoyo Policial con dos cuadrantes por zonas, ya que nos suspendieron uno (1) ya que esta comuna es muy amplia y topográficamente difícil.

Responde la pregunta el señor Mayor ADALBERTO CELEMIN IBAÑEZ Comandante de la estación de Policía Villa santana, quien manifiesta y pone en conocimiento los diferentes operativos, esfuerzos y resultados obtenidos y desplegados desde la Estación de Policía, lo cual ha conllevado a obtener resultados importantes, de igual forma expone a los asistentes que continuaran los planes, operativos y patrullajes constantes en la comuna Villa Santana.

Por otro lado, el señor Oficial invita al atril a la señora Subintendente MARYSABEL VARGAS OVIEDO, quien es exaltada por sus labores propias en el ámbito de prevención y reconocido su trabajo por parte del auditorio.

Pregunta: Mas requisas en las comunas.

Ante este interrogante da respuesta el señor Teniente Coronel JAVIER ALEJANDRO SANDOVAL VASQUEZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policia metropolitana de Pereira, quien da inicio a su intervención, exponiendo los resultados operativos y reducción de la criminalidad obtenidos durante la vigencia 2023, gracias a las diferentes actividades de Policía realizadas, planeadas y operacionalizadas desde este Comando, de igual forma garantiza la continuidad del despliegue Policial por las diferentes comunas y localidades del Área Metropolitana.

Pregunta: Como sugerencia principalmente la seguridad en la comuna Villa Santana, principalmente en el Barrio San Vicente, como propuesta seguir con los patrullajes que han estado efectuando en los barrios San Vicente e Intermedio.

Ante este interrogante nuevamente interviene el señor Mayor ADALBERTO CELEMIN IBAÑEZ Comandante de la estación de Policía Villa santana, quien garantiza y reitera la continuidad en los planes diferenciales y fortalecimiento en las actividades propias del servicio de Policía en los diferentes barrios de la Comuna Villa Santana.

Pregunta: Que bueno seria y llevaran a la comuna programas deportistas y culturales que motiva a los jóvenes y niños a participar de manera que estén ocupados y no tengan tiempo de pensar en drogas y malas cosas.

Que bueno y este año nos lleven el programa de celebración de quince años a las niñas de la comuna ya que la gran mayoría somos de escasos recursos y esto sería de gran alegría para las niñas. Gracias por su labor y amor por la Patria.

Ante la sugerencia expuesta, da respuesta la señora Teniente VALENTINA BERNAL BERNAL Jefe del Grupo de gestión Comunitaria, quien expone los programas que se llevan a cabo en la actualidad en la comuna y verificación de la probabilidad de la celebración de los 15 años a las niñas de la Comuna.

V. COMPROMISOS

Aprobación: 30/08/2021

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2024-024252-MEPER, el señor Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, informa el tratamiento dado a cinco (05) PQR2S, las cuales fueron recepcionadas durante la realización del evento, de igual forma cinco (05) más, fueron resueltas de forma inmediata en el lugar de la realización del evento.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE PEREIRA OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MEPER

UNDES-OAC - 3.1

Pereira, 04 de abril de 2024

Señora capitan DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LOPEZ Jefe Planeacion MEPER AV LAS AMERICAS # 46-35 Pereira

Asunto: Publicación PQR2S fruto de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2023 MEPER, realizada el día 13/03/2024.

Las Oficinas de Atención al Ciudadano serán las encargadas, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS. De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirán mediante comunicación oficial a la dependencia de Planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicada en la Página Web Institucional, especificando los siguientes datos: Fecha, solicitud, medio por el cual realizo la solicitud, tipo de solicitud, unidad competente que da respuesta, Número ticket SIPORS. Estado No redicado con la competente que da dependencia que brindo la respuesta. ->> GUIA DE RENDICION DE CUENTAS. Respetuosamente me permito informar a mi capitán que de acuerdo a la Audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 13/03/2024, la Oficina de atención al ciudadano MEPER consolidó 05 PQR2S, las cuales fueron tramitadas en el Sistema de Información de Peticiones, Quelas v Reclamos y Sugerencias SIPQRS, cuyas respuestas fueron envidas a cada uno de los peticionarios. a continuación, se relaciona la sabana con las correspondientes respuestas así: GS-2024-024252-MEPER Atentamente. Firmado digitalmente por: Nombre: Alexander Lopez Carvajal Grado: Intendente Cargo: Responsable Atencion Al Ciudadano Cédula: 1087985981 Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Meper Unidad: Metropolitana De Pereira Correo: alexander.lopez5981@correo.policia.gov.co 4/04/2024 12:42:53 p. m. Anexo: si Teléfono INFORMACIÓN PÚBLICA

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, el lugar, de forma presencial, se entregó Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.



Resultados de la Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023



Ficha Técnica



EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: El grupo de la Oficina de Planeación en colaboración con la oficina de Telemática de la Policía Metropolitana de Pereira, crean la encuesta y dan aplicación a la misma durante la jornada de rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicios No. Orden de Servicios No. 024 COMAN-PLANE del 07/02/2024 "Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023".

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Orden de Servicios No. Orden de Servicios No. 024 COMAN-PLANE del 07/02/2024 "Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023"



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de "Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2023" que se llevó a cabo en el Auditorio del Comando de esta misma unidad Policial y que de igual forma fue transmitido por la red Social Facebook.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 13 de 2024.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: En el lugar del evento, se hiso entrega del formato 1DE-FR-0054, al personal asistente al evento con el fin de ser diligenciado, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo así el muestreo necesario para la evaluación.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

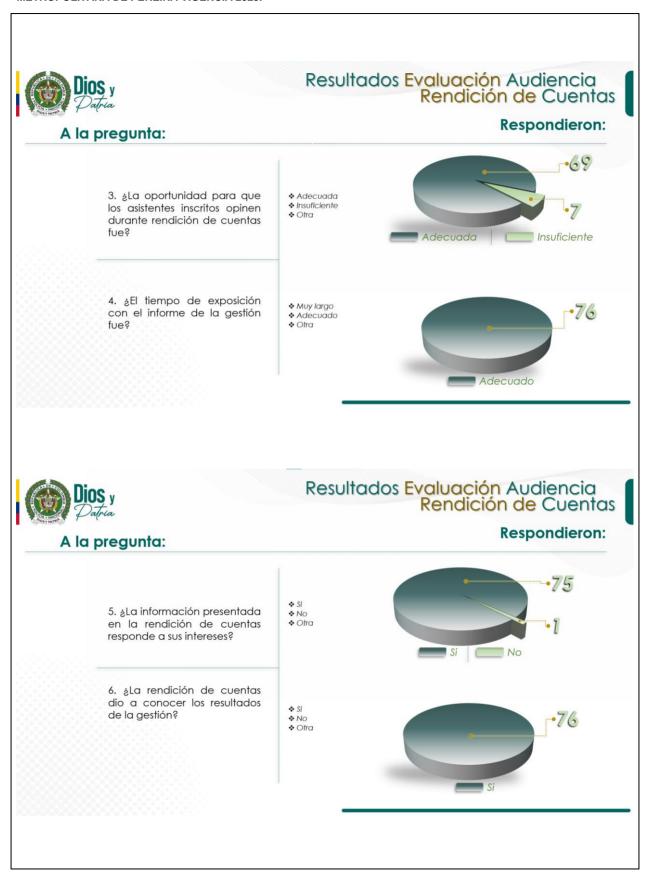
MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 0,0 % dentro de unos límites de confianza del 95%. PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 100%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.







Resultados Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas

De las **76** personas que respondieron la encuesta, los **76** en su totalidad (100%), aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 100% de las personas que asistieron al evento e hicieron parte de la encuesta mencionaron haber sido invitados directamente.
- 100% del personal encuestado opinó que la explicación brindada de cada una de las temáticas y exposiciones realizadas en la rendición de cuentas fue clara, ya que se brindo información precisa, puntual y de interés.
- 90,79% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, quedando satisfechos con el tiempo que tuvieron para intervenir y las respuestas brindadas.
- El 100% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un 98,68% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que lograron aclarar dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El **100%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2022, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- Un **100%** del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

VII. CONCLUSIONES

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento para la rendición de cuentas, se da lectura a las conclusiones por parte de la señora Capitán Angelica Paola Hernández Peña, auditora de la Oficina de Control Interno, así:

- El informe previo y demás documentos requeridos por la normativa legal vigente, se han difundido en la página web oficial de la Policía Nacional, accesible en "https://www.policia.gov.co/pereira", con un diseño claro y en formato virtual a través del cual cada grupo ha presentado sus logros y avances correspondientes al periodo 2023.
- Los resultados presentados en esta rendición de cuentas han proporcionado una visión de la gestión realizada por la Policía Metropolitana de Pereira durante el año 2023, tanto a ciudadanos como a instituciones del Estado. Esto ha asegurado la legitimidad y el control social sobre la labor pública llevada a cabo por la institución.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo siguiendo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas.
- En lo que respecta a seguridad y convivencia, la Metropolitana de Pereira ha evidenciado resultados que reflejan un compromiso sólido con la protección de los habitantes del Área Metropolitana. Este compromiso se ha respaldado con cifras concretas y acciones específicas, lo que denota el esfuerzo continuo de la institución por alcanzar sus objetivos estratégicos y garantizar la protección integral de la comunidad.
- El fortalecimiento del servicio y las capacidades logísticas y tecnológicas, mediante la gestión territorial llevada a cabo en la vigencia anterior, ha permitido optimizar el servicio de Policía a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Esto ha posibilitado una respuesta oportuna a las necesidades y demandas de la comunidad.
- El lugar donde se desarrolló el evento cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones de seguridad y accesibilidad.

La Policía Metropolitana de Pereira expresa su agradecimiento por la participación en este importante escenario, que contribuye al fortalecimiento de la legitimidad de la institución y facilita el ejercicio del control social sobre la gestión policial. Esto, a su vez, promueve el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.







ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.







ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.





IX. LISTADO DE INVITADOS

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Gremio o Grupo	Cantidad de asistentes por gremio o grupo de valor
Ciclistas	4
Ciudadanía En General	9
Cívica Juvenil	3
Comerciantes	1
Concejo De Pereira	2

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.

Gremio o Grupo	Cantidad de asistentes por gremio o grupo de valor
Defensoria Del Pueblo	grenno o grupo de valor
Derechos Humanos	2
Frente De Seguridad	1
Frentes De Seguridad Alto De Los Ángeles	1
Frentes De Seguridad Crucero De Combia	1
Infraestructura	1
Junta Administradora Local Boston	1
Junta Administradora Local Centro	2
Junta Administradora Local Comuna Kennedy	1
Junta Administradora Local Comuna Oriente Barrio Kennedy	1
Junta Administradora Local Rocío	1
Junta Administradora Local Tribunas	1
Junta De Acción Comunal	7
Junta De Acción Comunal Boston	1
Junta De Acción Comunal Boston Junta De Acción Comunal Canceles	1
Junta De Acción Comunal Chico Restrepo	1
·	2
Junta De Acción Comunal El Poblado I	1
Junta De Acción Comunal El Remanso	·
Junta De Acción Comunal Inquilinos	1
Junta De Acción Comunal Kennedy	2
Junta De Acción Comunal Lago	1
Junta De Acción Comunal Las Brisas Sector C	1
Junta De Acción Comunal Las Margaritas	1
Junta De Acción Comunal Monserrate	1
Junta De Acción Comunal San Nicolas	1
Junta De Acción Comunal San Vicente	3
Junta De Acción Comunal Sector A	1
Junta De Acción Comunal Sector E	1
Junta De Acción Comunal Tokio	2
Junta De Acción Comunal Tokio Sector IV	1
Líder Comunal	1
Líder Comunal Girasol	1
Líder El Remanso	1
Líder Gama	1
Líder Laureles	1
Mesa Regional De Reconciliación Paz Y Perdón	1
Obras Sociales	2
Red De Apoyo	2
Reserva Activa	1
Seguridad Privada	2
Todo Repuesto Pereira	1
Total General	76

Aprobación: 30/08/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 14/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



Las Instalaciones del Auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira, fue adecuado para el recibimiento de los asistentes, cuenta con la capacidad apropiada para la realización del evento, es un lugar cómodo y los medios tecnológicos y audiovisuales con los que cuenta son adecuados para lograr impactar de forma indicada a los participantes del evento.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Radio Policia Pereira transmitió en vivo.



A través de la Emisora de la Policía Metropolitana de Pereira, se realiza de forma constante la difusión del contenido mediante el cual se hace invitación a conectarse a la rendición de cuentas; de igual forma se realiza transmisión en vivo del evento de transparencia institucional a través de Facebook.



Publicación del Banner de invitación a la rendición de cuentas en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira.

Invitación a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2023 | Policía Nacional de Colombia (policia.gov.co)

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El Auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira, cuenta con rutas de fácil acceso para personas con movilidad reducida, permitiendo así la participación de la comunidad en general.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

4. Manejo de los tiempos

El evento tuvo una duración de 60 minutos, de esta forma cada expositor tuvo un tiempo de 5 minutos promedio para su intervención, lo cual permitió un lapso de tiempo prudente y adecuado para el desarrollo del evento, permitiendo así que la atención de los asistentes no fuera dispersa y lograr obtener la información brindada de forma precisa.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

La rendición de cuentas estuvo basada en la Guía de lenguaje claro para servidores públicos elaborada por el Departamento Nacional de Planeación, empleándose un lenguaje claro y comprensible a los grupos de interés, a partir de la identificación de su propósito y el público objetivo al que estaba dirigido.

La presentación realizada estuvo enmarcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en su exposición.

Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Para presentar la información se emplearon diapositivas y videos, en los cuales se logra identificar de forma clara, precisa y concisa los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2023, cada una de estas ayudas visuales contenían su respectiva fuente de información, de igual forma se expusieron resultados obtenidos tanto en la parte rural como urbana.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

<u>Durante el desarrollo del evento, se brindó información acerca del avance, políticas y despliegue institucional en materia de Política de Derechos humanos, Poblaciones en situación de vulnerabilidad.</u>



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se hiso público a través de medios, el enlace el cual conlleva a encuesta de participación ciudadana, mediante la cual logra determinar los temas de interés que en la audiencia pública les gustaría que

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2023.



De conformidad a los resultados obtenidos en la encuesta, durante la jornada de rendición de cuentas, se amplio la información en cinco (05) temas, los cuales fueron los mas votados por la comunidad, tales como, Violencia de género, Acciones para contrarrestar el delito, Gestión Comunitaria, Plan Democracia, Juegos Nacionales y Paranacionales.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:



Quince días antes de la realización del evento, se publico por los diferentes medios de comunicación quedando de forma permanente publicado en la Web de la Policía Metropolitana de Pereira, un enlace a través del cual la ciudadanía podría consignar las peticiones, Quejas o Reclamos, que serian resueltas durante el desarrollo del evento.

 Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

En el desarrollo del evento se dio respuesta y solución a las inquietudes realizadas por parte de los asistentes a la Audiencia Pública.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, durante el evento direccionó la participación tanto de los participantes como de los expositores, garantizando que la respuesta dada por la institución, respondieran adecuadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración: Se observa satisfacción.

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue superior.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De conformidad a los resultados obtenidos producto del diligenciamiento del formato acuerdo al DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", se obtuvo una calificación favorable en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

IJ. MIGUEL ANDERSON NOMESQUE HENAO
Analista Planeación

CL-BAIANA CAROLINA ROTAVISTA LOPEZ

Jefe de Planeación

Anexo: SI^I(lista de asistentes a la rendición de cuentas)

Elaborado por: U. Miguel Anderson Nomeaque Henan-Revisado por: CT. Daiana Carolina Rotavista López Fecha de elaboración: 10/04/2023 Ubicación: F3/2023/RENDICION DE CUENTAS

Avenida Las Américas 46-35 meper.plane-jefat@policia.gov.co www.policia.gov.co